

# Gobernanza

# Gobernanza

# Gobernanza

# Gobernanza

# Transparencia

# Transparencia

# Transparencia

# Transparencia



## Fusión CTRC - CEPAT

**Reunión presencial**  
28 Y 29 de abril de 2014  
La Habana, Cuba



## I.- QUÉ ES EUROsocial

- Es un programa de cooperación técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina.
- Objetivo específico: apoyar políticas públicas dirigidas a mejorar los niveles de colaboración entre organismos, a fin de robustecer la capacidad de los países para luchar contra los delitos financieros.
- Fase I del Programa (2005-2010) buscó recopilar antecedentes respecto del quehacer de las EFS de Latinoamérica y el Caribe.
- Fase II, actualmente en ejecución (2010-2014), su finalidad es mantener, alimentar y consolidar este espacio de diálogo de políticas para la cohesión social.

## II.- EUROsociAL y OLACEFS

- EUROsociAL identificó diversos grupos de organismos (redes), entre las que está la OLACEFS, que podrían participar en la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucionales, tanto a nivel país como a nivel regional en relación a la lucha contra los delitos vinculados a la corrupción.
- Primer acercamiento con la Secretaría Ejecutiva: XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, diciembre de 2013.

### III.- PROPUESTA Y DESAFIOS DE EUROsocial

- Que OLACEFS forme parte de estas redes, a fin de apoyar en el trabajo de:
  1. Identificar, recopilar y sistematizar experiencias en América Latina y el Caribe en materia de coordinación interinstitucional para la investigación y sanción de delitos vinculados a la corrupción.
  2. Participar en seminarios internacionales y grupos de trabajo.
  3. Sistematizar las experiencias identificadas.

## IV.- Objetivo del trabajo EUROsocial - OLACEFS

- Crear y fortalecer los sistemas o mecanismos de coordinación y cooperación, diseñando e implementando la ruta de cooperación interinstitucional en materia de casos de corrupción y delincuencia financiera, elaborando protocolos de colaboración y/o mejorando los sistemas de coordinación entre los distintos actores asociados a la investigación y seguimiento de estos casos.
- Y finalmente, consensuar un modelo que sea replicable en materia de coordinación interinstitucional para la investigación y sanción de delitos vinculados a la corrupción.

**MUCHAS GRACIAS**